



Puerto
Vallarta

**Regidores
Sala B**

DEPENDENCIA: Sala B
OFICIO: SLRG/FAG/134/2026
ASUNTO: Se Informa

MTRO. JUAN PABLO GARCÍA CASTILLÓN
DIRECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.
PRESENTE.

Por medio del presente le envío un cordial saludo, en consiguiente, en el cumplimiento de los extremos impuestos por el Art. 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, es que, a través del presente, vengo a informarle que de acuerdo a las actividades agendadas por esta comisión en el seguimiento al plan de trabajo generado, en conjunto con las limitaciones operativas presentes durante dicho periodo, es que se determinó NO llevar a cabo la sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Movilidad, Vialidad y Transporte, correspondiente al mes de diciembre del 2025, sin que ello sea menoscabo, para la ejecución de los proyectos y el desarrollo del trabajo que se está realizando de forma cotidiana dentro de esta comisión.

Sin otro particular y agradeciendo las atenciones al presente, quedo a sus órdenes ante cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE:

PUERTO VALLARTA, JALISCO, 12 DE ENERO DEL 2026.



C. FELIPE ARECHIGA GOMEZ
REGIDOR CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA 2024-2027

C.p. Archivo
FAG/aipb

